

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación**

**Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores  
"MONEDERO ELECTRÓNICO Y DISPERSIÓN DE SALDOS" CPASA 2016-07-00091 y 00092"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (Once horas con treinta minutos) del día 20 de Julio del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de monedero electrónico y dispersión de saldos con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- OPERADORA DE PROGRAMA DE ABASTO MÚLTIPLE SA DE CV
- 2.- SI VALE MÉXICO SA DE CV
- 3.- TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV SOFOM ENR

Con fecha 19 de Julio del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 20 de Julio del 2016 relativa al proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores CPASA -2016-07-00091 Y 00092 relativo a monedero electrónico y dispersión de saldos

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large stylized signature and a checkmark]*

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

Que la empresa OPERADORA DE PROGRAMA DE ABASTO MÚLTIPLE SA DE CV de la partida única de la CPASA 2016-07-00091 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

De la partida única de la CPASA 2016-07-00092 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa SI VALE MÉXICO SA DE CV de la partida única de la CPASA 2016-07-00091 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

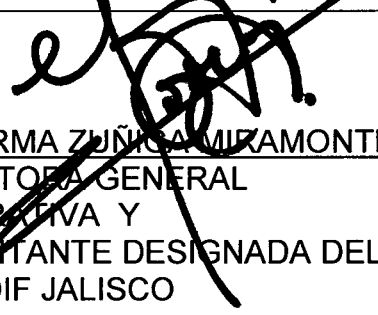
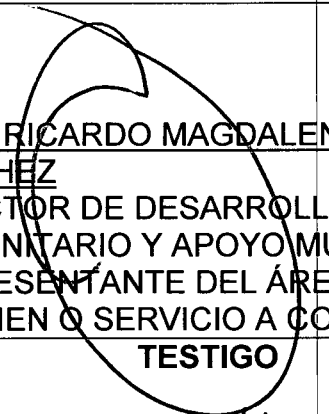
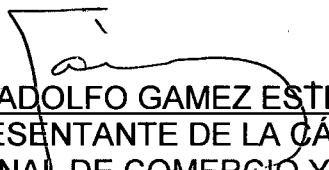
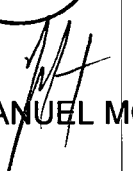
De la partida única de la CPASA 2016-07-00092 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV SOFOM ENR de la partida única de la CPASA 2016-07-00091 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

De la partida única de la CPASA 2016-07-00092 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <u>C. LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO	 <u>C. LIC. RICARDO MAGDALENO SÁNCHEZ</u> DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
 <u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA	<p style="text-align: center;"><b>TESTIGO</b></p>  C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
 " MONEDERO ELECTRONICO No. CPASA-2016-07-00091" ✓

PROCESO	CPASA-2016-07-00091 ✓	PROVEEDOR	OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE SA DE CV	SI VALE MEXICO SA DE CV	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV SOFOM ENR
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	VINCULACION MUNICIPAL ✓				
FECHA	20 DE JULIO DE 2016 ✓				

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4,095 ✓	Compra de tarjetas plásticas (monedero electrónico).	PIEZA	X		X		X	

1



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
 "DISPERSION DE SALDOS No. CPASA-2016-07-00092"

PROCESO	CPASA-2016-07-00092 ✓	PROVEEDOR	OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE SA DE CV	SI VALE MEXICO SA DE CV	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV SOFOM ENR
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	VINCULACION MUNICIPAL ✓				
FECHA	20 DE JULIO DE 2016 ✓				

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1 ✓	COMISION POR DISPERSION DE \$ 1,000,000.00 PESOS EN SALDOS A MONEDEROS ELECTRONICOS, DE LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: A).- \$334,800.00 PESOS SERÁN PARA 837 MONEDEROS DE \$ 400.00 PESOS C/U. B).- \$ 441,250.00 PARA 1,765 MONEDEROS DE \$250.00 PESOS C/U. C).- \$ 223,950.00 PARA 1,493 MONEDEROS DE \$150.00 PESOS C/U. MISMOS QUE SE ENTREGARÁN A LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "MUJERES AVANZANDO RUMBO ALBIENESTAR".	SERVICIO	X		X		X	

1 [Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]